

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/MRV  
Expte: 2018/SPA/000001

**Expediente nº: 2018/ SPA/ 000001**

**Procedimiento:** Procedimiento Abierto,

**Tipo de Contrato:** Servicio

**Asunto: "SERVICIOS DE TRANSPORTE DISCRECIONAL POR CARRETERA DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.**

**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expte	Procedimiento	Resolución	Fecha
	Pliego de Prescripciones Técnicas	Jefe Serv Delegación Deporte , D. Gonzalo Valdes Guerrero	29/08/18
	Informe de insuficiencia de medios, necesidad y no división de lotes		22/08/18
	Propuesta de contratación del Suministro.	Teniente Alcalde Delegado de Deportes, D. Francisco Javier Rodríguez Ros	04/09/18
	Providencia de Alcaldía	Alcalde Presidente, D. José Ignacio Landaluze Calleja	05/09/18
	Informe de Legislación	Responsable Contratación, Dña. Isabel Mª Toba Paniagua	18/09/18
	Resolución de Alcaldía de Inicio del expediente	Nº: 6117	24/09/18
	Escrito remision del Sr Interventor de fondos rectificar a Condicion suspensiva	Sr, Interventor de Fondos	02/10/18
	Retención de Créditos		30/10/18
	Resolución de Alcaldía de Inicio del expediente condicion suspensiva 2019		17/10/18
	Nuevo Informe necesidad		21/11/18
	Resolución Alcaldía Rectificando procedimientoi		29/11/18
	Informe Secretaria		27/12/18
	Pliego de Prescripciones Administrativa		10/01/19
	Nuevo informe secretaria		29/01/19

Código Seguro de Verificación	IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY	Fecha	11/03/2019 14:04:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY</a>	Página	1/4



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/MRV  
Expte: 2018/SPA/000001

	Nueva providencia		01/0219
	Nuevo Informe legislacion		01/02/19
	Nueva Resolución Inicio		04/02/19
	Nuevo Pliego de condiciones Administrativas		04/02/19
	Nuevo Informe secretaria Juridico		08/02/19
	Informe intervención Critico		04/03/19

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: <b>SERVICIOS DE TRANSPORTE DISCRECIONAL POR CARRETERA DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS</b>	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34121100-2 autobuses de servicio publico	
Valor estimado del contrato: 144.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 108.000,00 €	IVA%: 10.800,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 118.800,00 €	
Duración de la ejecución: 3 años	Duración máxima: 4 AÑOS

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de la Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Código Seguro de Verificación	IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY	Fecha	11/03/2019 14:04:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY</a>	Página	2/4



## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para el Servicio de **"SERVICIOS DE TRANSPORTE DISCRECIONAL POR CARRETERA DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS"**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

<i>Anualidad</i>	<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Importe</i>
2019	43910 34000 2230000	39.600,00 €
2020	43910 34000 2230000	39.600,00 €
2021	43910 34000 2230000	39.600,00 €

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Francisco Javier Rodríguez Ros, Tte. Alcalde Delegado de

Código Seguro de Verificación	IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY	Fecha	11/03/2019 14:04:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY</a>	Página	3/4



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
IMTP/MRV  
Expte: 2018/SPA/000001

Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa, o persona en quien delegue.

— D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue

— D. Antonio Corrales Lara, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

— D. Antonio Vera Tapia, Sr. Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.

— D<sup>a</sup> Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, o persona en quien delegue.

— Dña. Isabel M<sup>a</sup>. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, que actuará como secretaria de la Mesa. o persona a quien delegue.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja, en Algeciras; de lo que, como Secretaria accidental, doy fe.

Código Seguro de Verificación	IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY	Fecha	11/03/2019 14:04:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6TQYPOZU77VZEPRVN46F3VMY</a>	Página	4/4

